

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven original)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA. MIÉRCOLES DE 11 OCTUBRE DE 1911.

El número de hoy es
El 2.506.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que, admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles. 47-92

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general y en muchos casos la**

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, **histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Los Municipios.

(Continuación.— Véase el número anterior.)

Invasada y dominada España por los árabes en el siglo VIII, los pueblos fueron gobernados también por una Autoridad extraña, los **Al-kadts**, si bien con discreción y prudencia, como hemos dicho.

Volvieron las Municipalidades á su antiguo poderío, y todavía más extenso, cuando comenzó la Reconquista y el Poder real no existía; los pueblos, abandonados á sus propias y escasas fuerzas, ejercieron sin duda atribuciones que, sin estar consignadas en Códigos ni fijadas por tradiciones constantes, aparecen fundadas en la necesidad que los Ayuntamientos tuvieron de ejercer su autoridad omnívota en sus pueblos respectivos mientras no hubo otra Autoridad dotada de facultades para ejercerla á la vez en una extensa parte del Reino.

Reconocidas las Municipalidades por los Fueros que dieron los Reyes, especialmente desde el siglo XI, continuaron con extensas facultades, no solamente en lo administrativo, sino también en lo judicial, y ejercían todo el poder é influencia que les daba el servicio constante que prestaban á los Reyes sosteniendo la causa común contra los árabes y afirmando la Corona Real, tan combatida por las ambiciones de los nobles poderosos.

Más tarde, cuando los Reyes extendieron su dominio y tuvieron autoridad bastante para dominar á la nobleza, el Poder real centralizó su acción, y por medio de sus representantes fué mermando las atribuciones de las Municipalidades, reduciéndolas á los límites de la administración y siempre con intervención extraña.

Aniquilada por la derrota de Villalar la autoridad política feudal de los Ayuntamientos, comenzó para éstos la época de más opresión y desgracia, porque se refugiaron en ellos los nobles, se apoderaron de los intereses locales, usaron desde luego de un oficio é interesado patronazgo para eximirse de toda carga comunal, y abrumaron á los pueblos con toda clase de gabelas. Como si esto no fuera bastante, los Reyes ayudaron á la nobleza para que su poderío sobre los pueblos fuera más ilimitado, haciendo hereditarios los cargos municipales, y lo que es más vituperable, enajenándolos. Desde el siglo XIV las Municipalidades fueron perdiendo su poderío, su especial carácter, y desde el siglo XVI quedaron completamente anuladas.

A partir de esta época, los apuros económicos, fruto de las guerras que con sangre y oro españoles sostuvo, durante su dominación, la casa de Austria para extender, consolidar ó defender su poder, obligaron á echar mano de toda clase de medios para conjurarlos, y entre ellos adoptóse la venta, no sólo de los bienes patrimoniales de los pueblos, sino también de las mismas magistraturas populares, que, como otra propiedad cualquiera, pasaron á ser del dominio de quienes habían de cobrar de la injusticia y el atropello los réditos del capital puesto en ese negocio.

De aquí en adelante, hasta principios del siglo actual, los Ayuntamientos en realidad carecen de historia, ó por lo menos hay en ella un paréntesis de 300 años; porque si bien las leyes se ocupan alguna vez de ellos, el nombre ó poco más es lo que subsiste de institución tan antigua y veneranda. Lo único que como debilísimo vislumbre de lo pasado sobrevivió, extinguióse bajo el reina-

do de don Felipe V, que, hijo de la Nación que parece destinada á ser el tipo de la centralización administrativa, privó á los poquísimos pueblos que aún lo disfrutaban del derecho de proveer por elección los cargos de Concejo.

En cambio se proveyó eficazmente al bien de los pueblos prohibiendo la enajenación de los oficios ó cargos municipales.

Durante estos tiempos continuaron los Ayuntamientos sin dar señales de vida hasta el siglo XVIII, en el que, reinando Carlos III, se introdujeron en ellos los cargos notables de Diputados del común y Síndicos personeros, nombrados los primeros en Concejo general por los pueblos para representarles, y los segundos para solicitar y promover todos los negocios en que se interesase el común de los respectivos pueblos.

Los oficios de estos Diputados y personeros del común eran dignos y honoríficos, pero no requerían distinción de estados; de manera que no había inconveniente en que el primer Diputado fuese plebeyo y el último noble, ni en que la personería recayese en un grande de España y el oficio de Diputado en un artesano (1). La misión de estos representantes del pueblo fué principalmente intervenir en los ramos de abastos, en los de Pósitos, y promover las pretensiones que convinieran; podían permanecer en el Ayuntamiento aun cuando se tratase de otras materias diferentes á sus atribuciones.

En el año 1812, al establecerse en la Nación una nueva organización política, sufrieron los Ayuntamientos radical reforma; por ella se les dió absoluta libertad electoral, intervención en los negocios políticos, atribuciones propias en los comunales, se les emancipó del Poder central y se les revistió de facultades extraordinarias.

(Continuará.)

Quince guerras en 40 años.

Mal que pese á los pacifistas, no ha habido menos de quince guerras desde 1870, que son las siguientes, por orden cronológico:

Guerra entre Rusia y Turquía, año 1878.

Expedición francesa á Túnez, año 1881.

Expedición francesa á Tonkin, año 1885.

Expedición francesa á Madagascar, año 1895.

Guerra entre Grecia y Turquía, año 1896.

Guerra entre China y el Japón, año 1896.

Guerra entre Italia y Abisinia, año 1897.

Guerra entre España y América, año 1898.

Guerra entre Inglaterra y el Transvaal, año 1899.

Expedición inglesa al Sudán egipcio, año 1899.

Expedición internacional de China, año 1900.

Guerra entre Rusia y el Japón, año 1905.

Expedición francesa á Marruecos, año 1908.

Expedición española á Marruecos, año 1909.

Guerra entre Italia y Turquía, año 1911.

Se puede añadir á esto la larga expedición alemana contra los Herreiros en 1905.

(1) Circular del Consejo de 9 de Agosto de 1766.

Salpicaduras de las huelgas.

Socialistas que se alzan con fondos.

Un periódico de provincias se ha entretenido en recoger de la Prensa de Bilbao, Barcelona y Málaga, los siguientes datos, que nosotros reproducimos de *La Defensa*, de Valladolid.

Ello es lo siguiente, que no tiene desperdicio:

«Manuel Felices, tesorero de la Sociedad socialista de panaderos de Bilbao, con ocasión de las huelgas, ha partido para la Argentina, llevándose la friolera de 30.000 pesetas.

José Escandón, secretario de la Sociedad socialista de cargadores del muelle de Barcelona, ha tomado las de Villadiego hacia Orán, valiéndose de 20.000 duros que había en el tesoro.

En Málaga, se han escandalizado muchos obreros ante la acción indigna de un socialista, que se ha apoderado del tesoro de la Junta de albañiles, que contaba nada menos que con unos 30.000 duros.

Los obreros de Francia han girado á varias Sociedades Obreras de Zaragoza, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga y Valencia algunos millares de francos.

Esta es la hora en que los huelguistas de dichas ciudades no han recibido ni un céntimo.»

A la triste lección que los obreros han recibido con las últimas huelgas, deben añadir esta otra, para saber de una vez quiénes son sus verdaderos explotadores.

Los que se han alzado con los fondos de sus Juntas y Sociedades, no han hecho otra cosa que completar la obra de los que se lanzaron á una lucha imposible, haciendo perder á algunos infelices la vida, á otros la libertad, y á muchos el trabajo con que atendían al sustento de sus familias.

Al hacer el balance de la pasada revuelta, los únicos beneficiados serán esos infelices guardadores del caudal obrero.

Esto es lo único que pueden esperar los obreros de los que buscan el medio de vivir sin trabajar, y para conseguirlo se dedican á protectores de las clases proletarias, como se dedicarían á otra cosa si les pagaran lo mismo por no trabajar.

Bueno es, por lo tanto, que se vaya sabiendo para que escarmenten los que todavía dan crédito á las predicciones de tales vividores.»

Un español multimillonario.

500 millones para Marruecos.

El Rey de la Patagonia.

Así llaman en la América latina á un español, don José Menéndez, que á los catorce años de edad saltó de Avilés (Asturias) sin más capital que un amor entusiástico al trabajo y unas alforjas llenas de ilusiones.

Este español, que no ha olvidado ni un momento á la madre Patria, llegó á Punta Arenas (Chile), donde al cabo de unos años pudo establecerse como comerciante, teniendo tanta fortuna en sus negocios que fué luego banquero, armador de buques, ganadero, principal accionista de las más importantes Sociedades, Bancos y Compañías; fundador de la Sociedad Española de Socorros Mútuos y hombre, en fin, dominador de todas las actividades industriales, comerciales y agrícolas.

La vida intensa en el trabajo y la actividad para los negocios le han llevado á poseer una fortuna que se calcula en 40 millones de pesos, equivalentes á unos 100 millones de pesetas; tiene inmensas propiedades en Chile, Uruguay y la Argentina y casas en Londres y París.

La enorme extensión de sus negocios en la región patagónica de la Argentina y la posesión casi absoluta de la isla de Tierra del Fuego justifican el calificativo de «Rey de la

Lámpara A E G

La más sólida.
La más económica.
La más duradera.
La más conocida.



La única económica.
La única preferida.
La única duradera.
La única buena.

DE VENTA: En todos los buenos Establecimientos y Centrales de Electricidad.

AURELIO RIOJA DE PABLO FOTÓGRAFO

Plaza de Aguirre, 1. (Esquina al Collado) SORIA.

Ampliaciones.

Retratos de todas clases.

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería «La Campana»; en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Se vende herramienta de Confitería y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA. —37—

INTERESANTE.

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 22 y 23 del actual mes de Octubre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómez) núm. 2; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor,

distinto de cuantos otros se conocen proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

RELACIONES en pliego y medio pliego, para la presentación de Cédulas Personales á la Delegación de Hacienda.

Se venden impresas en papel de hilo dichas relaciones, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol y de los pabos centrales de los ferrocarriles). Ele gantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño. Hospedaje completo desde 6'50 petas.

Segundo aniversario DEL SEÑOR D. Hermenegildo Jiménez Sanz Doctor en Medicina y Cirujía. Falleció en Soria el día 13 de Octubre de 1909. (Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.) D. E. P. Su atribulada esposa doña Justa Benito; sus hijos doña Irene, don José, don Basilio, don Pablo, doña Manuela y don Fermín; hijos políticos don Primitivo Renta y doña Juana Jiménez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al solemne funeral que se celebrará el viernes 13 á las nueve y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, por lo que le vivirán reconocidos. Soria 11 de Octubre de 1911. Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia de Molinos de Razon y el día 13 en las de Hinojosa de la Sierra y Nuestra Señora La Mayor de esta Ciudad, se aplicarán en sufragio de su alma. Los Ilustrísimos Señores Obispos de Jaen, Sigüenza y Osma, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

con dulzinas del país y se dispararán bonitas colecciones de cohetes y otras amenas distracciones. Se adjudicarán premios á los mejores Cinematógrafos que se presenten. Los que se consideren con derecho á estos premios, lo solicitarán por escrito al señor Alcalde de Langa de Duero, así que verifique su presentación, á fin que el Jurado clasificador pueda hacer la justificación necesaria. La concesión de premios tendrá lugar el día 10 de Noviembre, último de la Feria, á las doce de la mañana, por el Jurado que se nombrará al efecto. No serán admitidos al concurso los vecinos de dicha villa.

Fuentes en Covalada.

El Ayuntamiento de este pueblo ha costado tres buenas fuentes públicas que se han inaugurado con gran solemnidad y regocijo. Después de gran función religiosa se procedió á la bendición según ritual y pronunciaron patrióticos discursos el Alcalde don Gabino José Blázquez; el Fiscal municipal don Timoteo Herrero y el joven de la localidad don Pedro Herrero Rubio. Se dieron entusiasmas vivas por el pueblo y sus hijos y después convite general de Autoridades y vecinos. Felicitamos á Covalada por tan plausible y útil mejora local.

SUCESOS

Niña axfisiada en San Esteban de Gormaz.

Ha ocurrido un violento incendio casual en la casa del vecino de esta villa don Toribio Sanz, dominando el voraz elemento todo el edificio. Las Autoridades locales, la Guardia civil con el jefe de la línea Teniente señor Carrasco y todo el vecindario. Gracias á los unánimes esfuerzos pudo localizarse el incendio en menos de una hora. No obstante, ha habido que lamentar la muerte por axfisia de una preciosa niña de once á doce años, hija del dueño de la casa referido don Toribio García. Al acostarse aquella con una hermanita de dieciséis años, tuvieron una vela encendida que se olvidaron de apagar quedándose dormidas. La vela al consumirse produjo el incendio de la mesa en que estaba colocada, estendiéndose enseguida el fuego á la techumbre y fué imposible salvar de la axfisia á la niña luchando su hermana heroicamente, pero sin resultado. Ha sido muy sentida esta impensada desgracia y el incendio ocurrido.

¿Que sucede en Borjabad?

Parace que por un vecino del pueblo se ha recurrido en demanda de protección al Gobernador civil de la provincia para que por la Guardia civil del puesto de Serón, sea vigilada la Dehesa nueva de Borjabad, porque durante las noches hasta cerca del amanecer, se cometen abusos con los ganados laneros en la Dehesa referida. La autoridad gubernativa ha tomado medidas de prevision y la Guardia civil vigila constantemente.

Movimiento de poblacion en Soria.

Según datos de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la poblacion en esta provincia durante el pasado mes de septiembre fué el siguiente: Poblacion 156.492; Nacimientos, Vivos, 419; Varones, 210; Hembras, 209; Legítimos, 409; Ilegítimos, 4; Expósitos, 6. Muertos, 17; Varones, 6; Hembras, 11; Legítimos, 17. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'68. Matrimonios 23. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'15. Mortalidad por 1.000 habitantes 3'46. Defunciones: Varones, 284; hembras, 258. Menores de cinco años 328, de cinco y más años, 214. En hospitales y casas de salud, 10. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; sarampión, 2; escarlatina, 1; coqueluche, 3; gripe, 2; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 19; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 7; cáncer y otros tumores malignos, 10; meningitis simple, 23; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 21; enfermedades orgánicas del corazón, 13; bronquitis aguda, 20; bronquitis crónica, 2; neumonía, 3; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 9; afecciones del estómago (menos cáncer), 7; diarrea y enteritis (menores de dos años), 174; apendicitis y tiflitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 7; nefritis aguda y mal de Bright, 9; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis flebitis puerperales), 2; debilidad congénita y viciosa de conformacion, 20; senilidad, 12; muertos violentos (excepto el suicidio), 11; otras enfermedades, 131; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 22. - Totalde defunciones, 542.

En la Audiencia.

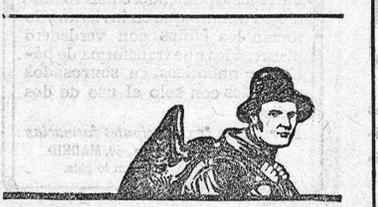
Juicios ante el Jurado.

El lunes último dieron principio los juicios por jurados que han de celebrarse en el actual cuatrimestre. La causa sometida á la deliberación del tribunal popular fué la seguida en este Juzgado de instruccion contra Lucio Sanz, por tentativa de violación. El juicio se celebró á puerta cerrada hasta verificarse toda la prueba, desde cuyo momento la vista fué pública. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad y en su consecuencia la sala condenó al procesado á la pena de tres meses de arresto mayor. Defendió á Lucio el joven letrado don Rafael Arjona.

Ayer tuvo lugar otro juicio ante el mismo Tribunal, viéndose la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Manuela del Amo, por aborto. También este juicio se celebró á puerta cerrada hasta verificarse la prueba. Defendió á la procesada el señor Arjona. La sentencia fué absolutoria, por ser el veredicto de inculpabilidad absoluta.

El Crimen de Duruelo.

Mañana á las diez de la misma, darán comienzo las sesiones del juicio de la causa contra Juan José Jiménez, para el que están citados setenta testigos y nueve peritos. Para formar parte del Tribunal que ha de juzgar en dicha causa, ha llegado de Bilbao el Magistrado de aquella Audiencia don Pedro Martínez Muñoz. El Abogado defensor del detenido joven Juan José Jiménez, de Sotillo del Rincón, es don Mariano Granados. Informaremos á nuestros lectores del resultado de la vista.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las molestias de la dentición

cuídandolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2 años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Pudeo asegurarse que con el auxilio único de la Emulsión Scott

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima. Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-20) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre algun de molestias de la dentición procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



ESCOLARES

¿SIN NORMAL?... Nuestro local colega Ideal Numantino en su número de anteaer, publica un editorial consagrado á la Escuela Normal de Maestras de Soria, motivado en un B. L. M. que la nueva Directora de aquel establecimiento de enseñanza le ha dirigido, y que no sabemos lo haya hecho á la vez á los demás periódicos de Soria, incluso El Defensor Escolar, competentísimo en el ramo. La cosa es, según la referida señora Directora dice á Ideal, que se halla en «la imposibilidad de comenzar las tareas propias del Curso por carecer de local adecuado para dicho fin, toda vez que en el destinado por la Superioridad no se han hecho

aún las muchísimas obras que se precisas». (Textual).

Ideal protesta, y tras de sus argumentaciones dice lo siguiente:

«Es, pues, urgente que se haga pública la protesta y que se exterioricen los deseos de todos; es necesario que, prescindiendo de matices políticos y de pasiones, marchemos todos unidos para pedir y alcanzar lo que es, á nuestro juicio, de vital interés para Soria y para la provincia; hácese preciso que soliciten los Maestros, que pidan los padres, que hablen los pueblos, que apoye la prensa.»

«Andando, y que así sea, pues como el colega creamos, cual también dice, que se puede contar seguramente con el apoyo decidido y entusiasta de la prensa soriana, dispuesta hoy como siempre á laborar por lo que honradamente ha creído que puede contribuir al mayor bienestar de Soria y su provincia.»

«Vengan por tanto antecedentes de lo sucedido y consecuencias de lo que acontece. Si á la Prensa han de darios la Diputación provincial como el Ayuntamiento de Soria, en justificación de su proceder en el asunto, háganse declaraciones p...nas para que la opinión pública juzgue.»

SECCION RELIGIOSA

Cultos en Soria. En la iglesia de San Juan á las cinco de la tarde Novena á la Virgen del Pilar. A igual hora en el templo del Carmen, Novena á Santa Teresa de Jesús. A las cinco y media en Santo Domingo, Ejercicio de mes, del Santo Rosario. Santoral.—Mes de Octubre. Hoy miércoles 11.—Santos Nicasio, German, Plácido y Fermín. Jueves 12.—Nuestra Señora del Pilar y del Remedio y santos Félix y Serafin. Viernes 13.—Santos Eduardo, Marcial, Teófilo, Daniel y santa Celedonia.

DE RE LOCAL

La casa de la autopsia.

El periodiquero de SORIA que fué el primero en visitar y llamar justamente «antro inmundó» al Hospital de Peregrinos tal y como indebidamente abandonado venia existiendo, hoy llama á la titulada Casa de la autopsia... el desprecio injusto é irrespetuoso para con la muerte. Precisamente, cuando el joven médico señor Gil Ramos, que tan bien describe en el colega Ideal Numantino la tal casa, (acusando en su primera impresión una gran verdad), el periodiquero de Soria á su lado se hallaba, y valga mayormente la competencia—porque así es en justicia—del señor Gil Ramos, que de la del pobre gaceticero de la tierra.

Ello es, que la llamada «Casa de la autopsia» resulta, otro girón del pasado histórico soriano, y como constituye otra vergüenza social, hay que decirlo para bien de todos y enmienda de nuestro Excmo. Ayuntamiento que por más acuerdos que haya tomado en épocas distintas y con Alcaldes y Ediles conservadores, republicanos ó liberales, jamás se ha arreglado la tal casa decorosamente.

Nada de lujos, sino de aseos y salubridades, y aquí de la Inspección competentísima que por lo visto hasta allí no ha llegado todavía. Ojalá que para arreglar, adecentar y convertir aquello en verdadera «Sala de autopsias» se pudiera apelar también á las rifitas de onzas de oro, aunque en el presupuesto municipal no deba faltar capítulo que en caja al efecto ante este deber municipal.

Arreglése, adécense, y empiérese también de paso la colecta del Pósito, que todo ello, es de la SORIA contributiva á las cargas concejiles. —Y... andando.

Noticias

El día 15 del actual, termina en Soria el período voluntario para adquirir sin recargos las cédulas personales.

La Compañía del Ferrocarril de Soria ha combinado la tarifa económica de viajes de ida y vuelta á las Fiestas del Pilar de Zaragoza, costando el billete desde Soria en segunda clase 22,75 pesetas, y en tercera 14 id., siendo valederos los billetes por los días 11 al 15 del mes corriente para la ida á la capital aragonesa y del 13 al 22 inclusive para el regreso.

Entre varios ganaderos del pueblo de Abejar se tiene el propósito de poner á la venta nada menos que unos dos mil carneros.

Ha sido perdida la mano de la bella y distinguida señorita Emilia Pardo, para nuestro querido amigo y paisano el probo empleado de la Diputación provincial don Francisco Alcalde y en el próximo Noviembre se efectuará el enlace matrimonial. Enhorabuena afectuosa y muchas felicidades á la simpática pareja.

Patagonia con que al señor Menéndez se le conoce en América. En la isla de Tierra del Fuego, próxima á la Argentina, y que tiene una superficie de 21.490 kilómetros cuadrados, posee, un millón 300.000 cabezas de ganado lanar, once mil 600 de vacuno y 10.100 de caballo.

Pues bien: este español, que ha pasado unos cincuenta años en América, donde ha sido cónsul nuestro, acaba de llegar á Madrid con un propósito laudable y atraído por altos deberes patrióticos.

En breve saldrá con su secretario, don Samuel Quintana, para Marruecos; recorrerá las principales zonas de nuestra influencia y adquirirá grandísimas extensiones de terreno en Alcazquivir, Larache, etc., y en Melilla. Su proyecto no es otro que el de ofrecer esos terrenos á nuestros regionales más adaptables á aquel clima, como los valencianos, andaluces y alicantinos; cederles las tierras mediante el pago, en diez anualidades, de su corto valor y facilitarles aperos de labranza, maquinaria agrícola y abonos químicos que fertilicen esas zonas, en beneficio exclusivo de los españoles.

Aparte del cuantioso capital que tiene disponible para estos efectos cuenta con el apoyo decisivo de un grupo español en América, que puede reunir 500 millones de pesetas, si tantos fuesen precisos para ello.

Una vez que el señor Menéndez haya estudiado las zonas marroquíes y adquirido las propiedades territoriales se establecerá en Madrid y desarrollará su plan conforme lo tiene concebido.

No le guía más que un deseo de prosperidad para España y un anhelo de poner á su disposición cuanto capital logró formar en América al recuerdo de la madre Patria.

Merece, pues, alabanzas sin límites y poyo decidido de todos. (Del Diario Universal).

Efemérides Sorianas. MES DE OCTUBRE. Día 11 de Octubre de 1646. Nació en Berlanga de Duero, el sabio Jesuita Fray Cristóforo Berlanga, dedicado á la enseñanza en Valencia y en Madrid, donde falleció en 1710. Día 12 de Octubre de 1131. El Emperador don Alfonso dejó á la Iglesia de San Salvador de Oviedo, las villas de Almazán y San Esteban de Gormaz, con todos sus términos. L. DEL R.

BANDO Caridad y Mendicidad. SORIANOS: Vencidas las infinitas dificultades que se oponían á que la Asociación de Caridad, pudiera llevar á la práctica su benéfica misión de socorrer al necesitado, se aproxima el día en que desaparezca el espectáculo poco edificante que ofrece la mendicidad callejera, que tan poco dice en favor de nuestra culta Ciudad. La citada Asociación de Caridad y esta Alcaldía, confían en que los sorianos contribuirán á tan laudable fin, no solo con su apoyo material ó pecuniario, como lo vienen haciendo, sino que también prestarán su apoyo moral, secundando sus iniciativas y cumpliendo rigurosamente sus disposiciones, que, guiadas del mejor propósito, tienden á que el pobre no carezca de los elementos precisos de la vida, y á que el rico socorra la verdadera necesidad, evitando que su limosna sirva para sostener el vicio ó fomentar la holgazanería. —Con tal objeto, de acuerdo con la Junta Directiva de la repetida Asociación de Caridad, ordeno lo siguiente: 1.º Desde esta fecha, queda terminantemente prohibido implorar la caridad pública; y 2.º Queda en igual forma prohibido dar limosnas públicamente. —Ruego á los sorianos que cumplan de manera fiel lo anteriormente preceptuado, y mando á los agentes de mi Autoridad que hagan cumplir cuanto dejo dispuesto denunciando inmediatamente las infracciones que se cometan, para que esta Alcaldía aplique con todo rigor el correspondiente correctivo. —Vuestro Alcalde accidental, confía y descansa en los buenos deseos y cultura de los sorianos. —José Sanz Oliveros. —Soria 9 de Octubre de 1911.

de la Provincia. Gran feria en Langa de Duero. En esta importante villa se celebrará la nueva Feria los días seis al diez del próximo mes de Noviembre, dándose grandes facilidades á los feriantes, no cobrándose los puestos públicos y facilitándose gratis muchos y espaciosos dormitorios, y paja para los ganados. Además se concederán los premios siguientes: DE VENTA: Uno de 25 pesetas al que presente mayor número de reses muñales. Uno de 25 pesetas al que presente mayor número de muñales lechales. Uno de 20 idem al que presente mayor número de ganado caballo, de ocho ejemplares en adelante. Uno de 20 idem al que presente mayor número de ganados asnales, de diez ejemplares en adelante. Uno de 15 idem al que presente mayor número de ganado vacuno, pasando de cinco ejemplares. Uno de 15 idem al que presente la mejor yegua con la mejor cría, del contrario. Uno de 15 idem al que presente la mejor pollina con la mejor cría del contrario. DE COMPRA: Uno de 40 pesetas, al que compre mayor número de reses de todas clases, escediendo de diez ejemplares. Durante los días de Feria habrá bailes

Desiertas las subastas de las obras para la construcción de la Plaza de Abastos en Soria...

Acercas del funcionamiento del Laboratorio Municipal, sentimos no poder dar más detalles por hoy que los que ya noticiamos.

El domingo pasado contrajo matrimonio en la iglesia de los Jerónimos, de Madrid, nuestro estimado paisano y amigo el joven culto abogado y depositario del Excmo. Ayuntamiento don José Ruiz Ocón con la distinguida señorita de Málaga, María Luisa Ramírez Dapiere.

En la Lonja de Barcelona, se han vendido estos días partidas de trigo de Salinas de Medinaceli á cuarenta y medio reales fanega, de noventa y cuatro libras.

Acaba de publicarse la novela alemana titulada HOMO SUM, por Georg Ebers, traducción de Alvarez Dumont con ilustraciones numerosas de Manuel Angel, elegantemente impresa.

Se halla en Soria el segundo jefe de la División de ferrocarriles que ha venido recorriendo la línea del de Soria.

En la sierra de Santana, próxima á Soria, han sido acantonadas trescientas reses lanaras de la propiedad de don Leandro Ramón, que padecen la enfermedad variolosa, y se han tomado las medidas preventivas necesarias.

En el Boletín Oficial de anteaer se publica el anuncio de concurso de proyectos para establecer la calefacción por vapor, á baja presión en la Casa Consistorial y Escuelas municipales de la Plaza de Teatinos (hoy de Bernardo Robles)

Terminada la visita de Inspección girada á la Delegación de Hacienda de esta capital de que dábamos noticia en el número anterior el jefe Inspector señor Vázquez de la Parga y los funcionarios que con él vinieron han quedado altamente complacidos de la marcha de dicho Centro administrativo al que por ello felicitamos.

DE VIAJE: Después de pasar el verano en Soria, han regresado á Madrid don Francisco Pérez-Ruano y señora; para Burgo de Osma doña Fortunata Hernández y su hermano don Emiliano y para Barcelona la señorita María Ortega Garganta.

Desde Soria, después de breve estancia ha marchado por algunos días á Madrid nuestro buen amigo y paisano el ilustrado Párroco de Bayubas de Abajo don Bernabé Merino.

Anteaer regresó de Madrid el Abogado y Secretario de la Diputación Provincial de Soria don Mariano Granados.

Ha salido para Pedraja de San Esteban el joven Organista de la Insigne Colegiata de Soria don Bonifacio Aguilera para asistir á la boda de su buen hermano don Toribio.

Para Zaragoza, ha salido el simpático y estimado joven soriano, estudiante aventajado de Medicina don Carlos Hinojar y Pons.

De Madrid ha regresado el contador de la Excmo. Corporación popular de Soria don Blas Taracena é Ispizua, actual presidente del Casino de Numancia.

Hoy marcha para Buenos Aires después de haber pasado una temporada en su pueblo natal Aldehuela del Rincón, el estimado joven don Gregorio Santacruz comerciante en Tilcara (República Argentina) al que deseamos feliz travesía y mucha suerte en su negocio.

Libros á seis reales. BIBLIOTECA DE Derecho vigente Director: Don Rafael Calleja Gutiérrez, Abogado. La vulgarización de las leyes, además de ser una gran obra de cultura, es una labor meritoria de moralización; cuando el conocimiento de la ley escrita llegue á ser accesible para todos, disminuirá considerablemente sus infracciones, y con la paz pública quedará preparado el terreno de la mejor manera para la prosperidad y el desarrollo intelectual de las sociedades modernas.

tituido, sin perder por ello sus cualidades de ser y más económica, la más cómoda, la más pegada á la más elegante, ha procedido á la revisión de todas sus publicaciones, habiendo editado ya gran parte de ellas completamente reformadas. En plazo brevísimo quedarán terminadas las demás y muy en breve también se publicarán nuevos tomos referentes á La Propiedad Industrial, como Legislación de aduanas, Recaudación y arbitrio, Legislación Provincial, Ley de Hipoteca naval y aquellas otras cuyo conocimiento y divulgación sea útil y necesario.

No obstante la esmerada y lujosa encuadernación en tela inglesa de los volúmenes que constituyen la Biblioteca, cada tomo vale 1'50 pesetas. Tomos que componen la Biblioteca de Derecho Vigente. Código de Comercio.—Código penal.—Código civil.—Ley de Enjuiciamiento criminal.—Ley de Enjuiciamiento civil.—Ley del Jurado.—Leyes orgánicas del poder judicial.—Legislación hipotecaria.—Reglamento de Derechos reales y transmisorial.—El impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.—Leyes de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Legislación de Timbre.—Ley de Contrabando y Defraudación.—Legislación para el caza, pesca y uso de armas.—Legislación para el obrero.—Leyes de Aguas, Canales, Pántanos y Puertos.—Legislación de minas.—Las leyes políticas.—Ley Electoral.—Legislación de contingentes.—Guía del contribuyente. Leyes vigentes sobre contribución territorial, rústica y urbana.—Leyes vigentes sobre la contribución industrial y de comercio.—Legislación del Registro civil.—Legislación sanitaria.—La cédula personal.—Espasales y matrimonio.—Testamentarias y abintestatos.—Los Juzgados municipales según la ley de Justicia municipal.—Relaciones del ciudadano con el Ayuntamiento y con el Estado.—Formularios.—La salvaguardia del viajero.—Ley Municipal.—Legislación sobre Sociedades de seguros.—Legislación de lo Contencioso-administrativo.—Legislación de Correos y Telégrafos.—Impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.—Ley de supresión del impuesto de Consumos.

Estos libros á una peseta cincuenta céntimos el ejemplar, se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, Soria.

Por Correo y Telégrafo. Madrid 10 de Octubre. DE MELILLA Los últimos combates.

Los telegramas que se reciben de Melilla, van reconstituyendo la memorable acción del día siete, ampliando los detalles, y sobre todo, enviando un relato completo de lo ocurrido en el ataque nocturno.

El ataque. Apenas cerró la noche y casi simultáneamente, fueron atacadas las tres lomas que ocupaba la columna del coronel Tomaseti.

Por la dirección de los proyectiles se veía claramente que los moros atacaban por todas partes, formando enorme círculo, en cuyo centro quedaban las lomas con nuestros soldados.

Las acometidas eran tan constantes como bruscas. Disparaban los moros con furia, sin fijar la puntería; pero desde cortísima distancia.

Casi al pie de las lomas unos, mientras que muchos situados en los montes cercanos, descargaban sus fusiles guiándose por las voces de mando que daban nuestros oficiales.

La harca que atacaba, según se ha sabido después, no era la que combatió durante el día, sino fuerzas de refresco, especialmente beni-buyagis que llegaron tarde al combate y tenían deseos de pelear.

Nuestros soldados, en cambio habíanse disputado la vida centenares de veces, habían ido de Imarufen á las lomas ocupadas, y los combates sostenidos habían sido tan rudos, que muchas veces llegaron cuerpo á cuerpo.

En estas condiciones de desigualdad estaba planteada la lucha en el ataque nocturno. Y á ello se unía, para aumento de desnivelación, la gran superioridad numérica de las fuerzas moras atacantes, y su perfectísimo conocimiento del terreno; en tanto que nuestros soldados era la vez primera que lo habían pisado.

Siempre los ataques. No importó nada. Nuestras soldados, heroicos superiormente á toda ponderación, rechazaban un ataque, y cuando los moros rehechos volvían con más furia á otro, también de nuevo, con la misma imperturbable serenidad eran rechazados.

Su táctica variaba. Unas veces atacaban por un sitio el campamento, otras por otro opuesto, y algunas, desplegando en su derredor para ataca-

carlo simultáneamente por varios. Arrastrábanse, y así llegaban á las líneas avanzadas, pero allí caía no tenían que retroceder de nuevo.

Cinco horas de fuego.

Cerca de cinco horas duró el fuego, teniendo nuestros soldados que luchar sin descanso contra un enemigo más terrible que nunca, cuya agresividad aumentaba por momentos y que se componía en su mayoría de fuerzas de refresco.

Sin embargo, los héroes de San Fernando y Ceriñola, que llevaban cerca de veinticuatro horas de combatir sin descanso y sin alimentación, rechazaron todos los asaltos, haciendo alardes de serenidad y disciplina.

El ímpetu de los atacantes fué menguado con la proximidad del nuevo día, y en pocos minutos se debilitaron sus disparos hasta cesar por completo cuando las fuerzas que acudían ocuparon las llanuras cercanas.

El paso del Kert.

Cataluña es el primer batallón que intenta pasar el río; pero su vanguardia no consigue llegar á la orilla opuesta.

En el centro del cauce se libra un empeñado combate, llegándose á una lucha cuerpo á cuerpo.

Se ordena una carga á la bayoneta, y algunos batallones, como los de Tarifa y Ciudad Rodrigo, se abren paso á viva fuerza entre los grupos de harqueños, muchos de los cuales caen sin vida en medio del río, cuyas aguas se tiñen de rojo.

Al ganar las tropas la orilla izquierda del Kert y encontrarse allí con el coronel Serra, que fué de los primeros en llegar, repitieron los vivas á España y al Rey.

Detrás pasaron el río la segunda y tercera compañías de Segorbe, encontrando gloriosa muerte el capitán Quintanilla.

El moro que dió muerte á este bizarro oficial, fué á su vez muerto por el teniente Olivera.

Nuestras bajas.

Según informes del Ministerio de la Guerra, hacen ascender á doscientas el número de nuestras bajas.

Sin embargo, hay versiones que dan mayor cifra de víctimas.

Lo de Portugal.

Varias noticias. El periódico «O Pais» publica un despacho de Vinhaes, diciendo que han llegado á dicha población el regimiento de Infantería núm. 24, una compañía del sexto de Infantería, dos ametralladoras y varios voluntarios de Braganza y Chaves, entre los cuales figura el diputado señor Granjo.

Anteaer, los monárquicos se concentraron en Pinheiro Velhs, en las proximidades de España.

Un telegrama de Chaves, dice que los monárquicos que salieron de Salgueiro retrocedieron hacia la frontera. Allí se replegaron y sostuvieron un ligero tiroteo con una sección de Caballería que practicaba un reconocimiento.

LO DE MELILLA

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha manifestado á los periodistas, que ayer no se realizó ninguna operación en Melilla.

El general Luque, estuvo en Chafarinas ayer, visitó la plaza, después fué á la posición de Cabo del Agua regresando al anochecer á Melilla.

Desde Porsaló, punto cercano á Melilla telegrafían (por Orán) que se ha oído un violento cañoneo en la parte comprendida entre Arbaa y Zeluán, creyéndose que es un nuevo ataque de los rifeños.

Del puerto de Cádiz han salido con dirección á Larache, el torpedero «Terror» y transporte de guerra «Almirante Lobo», conduciendo éste fuerzas de artillería, ingenieros, material de guerra y ganado.

De la guerra italo-turca.

Comunicación Oficial de Roma dice que á consecuencia del bombardeo á Trípoli, ha habido un centenar de muertos entre los turcos.

El día siete fué bombardeado el puerto de Derna, siendo destruidos varios edificios públicos y resultando cuatro turcos muertos y varios heridos.

Los italianos intentaron hacer un desembarco que fué impedido por los turcos.

Detención de republicanos.

La guardia civil ha detenido en Tarifa á 26 republicanos que intentaron celebrar un mitin, sin permiso de la Autoridad.

Regreso de guarniciones.

De Bilbao han salido con dirección á Madrid, el Regimiento de infantería de Cazadores de Saboya; para Burgos el Regimiento de Caballería Lanceros de España y para Pamplona el Regimiento de la Constitución.

El Correspondal. Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rese chúsimitación, toda 40-94

SE VENDEN todas las posesiones que en el término municipal de Recuerda, de esta provincia, posee don Santiago Gil, y que son, dos montes, veintitantos mil pies de viña, lagar, dos bodegas con envás y casa. Para tratar, dirigirse á dicho señor en la villa de Langa de Duero. 2-2

SE VENDE Un molino de rruído distante dos kilómetros del pueblo de Fuentespiñilla; dispone de un excelente salto y abundancia de aguas. Para tratar, dirigirse á don Maximino García, en Abejar, tan solo durante el presente mes. -2-

Atención! Sin rival en su clase! CAFÉ OBRERO.—Precios económicos. Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Aguila», á 40 ídem.—Ídem «Mahou», á 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem. Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país á 10 y 15 céntimos medida copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Probad y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

Ultima Hora.

Madrid, 11 Octubre, á las 4'10 t. Periódicos al redil. En la reunión celebrada por los directores de los periódicos republicanos, de la Corte, han acordado recabar cada uno su libertad de acción para publicarlos cuando lo estimen oportuno. El País ya se publica hoy y los demás lo harán enseguida, cayendo por su base la protesta.

LEASE EN 1. PLANA

El estadillo referente á Suscripciones, Anuncios y Comunicados en Noticiero de Soria Las Suscripciones no pueden ser más económicas. El precio de los Anuncios lo mismo.

Y en cuanto á los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante. NOTA. No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó no en el Noticiero.

Mariano Javierre Ojio

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, Exalumno interno de la misma, Médico excelente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina. Enfermedades de los niños. Asistencia á partos. Consulta diaria de once á una. Plaza Mayor, 9, 3.º, SORIA -20-

Se arriendan dos heredades y un huerto en término de esta Ciudad, éste último, sito en las orillas del Duero. En la administración de este periódico informarán. 1-5

Cosas Baratas

POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA. TODO POR 35 CÉNTIMOS LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

¡OBRA NUEVA!

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene. Diagnóstico de la Tuberculosis por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudios macroscópicos, químicos, microscópicos y microbiológico de estos exudados) y métodos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipitinas por ROMAN HERRERO DE LA ORDEN, Doctor graduado en Farmacia, Preparador químico de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos. Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico correspondal, por premio, de Real de Medicina y Cirugía de Murcia. Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

ENCUADERNACIÓN MODERNA DE PASCUAL P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA. Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados. Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja. Los precios son, los más económicos.

LIBRETAS DE CARTEROS.—Impresas en cuaderno bien manejable con numerosas hojas para mucho tiempo y con los artículos del Reglamento de Correos, referentes á las obligaciones y derechos de los Carteros y Peatones. —Se venden estas libretas al precio de cincuenta céntimos una, en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, Soportales del Collado, 42, bajo.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

SÚPLICA

La hacemos á todos aquellos de nuestros suscriptores que tienen por renovar sus abonos, los efectúan á la mayor brevedad en la Administración del periódico.

